



# CONAIPD

Antiguo Cuscatlán, 3 de mayo de 2021.

**Licda. Elsa Lizeth Marroquín de Amaya**  
**Contadora**  
**Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**  
**Presente.**

Por medio de la presente autorizo incluir la **Reprogramación Presupuestaria Administrativa 04/2021 con fondos propios.**

Las modificaciones en el Presupuesto vigente 2021 del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, según del siguiente detalle:


ESPECÍFICO	CONCEPTO	LINEA 001	FONDO GENERAL	
			REFUERZO	DISMINUCIÓN
61102	Maquinarias y Equipos		\$1,100.00	
61104	Equipos Informáticos			\$1,100.00
	<b>TOTALES</b>		<b>\$1,100.00</b>	<b>\$1,100.00</b>

## JUSTIFICACIÓN

Reforzar los específicos del presupuesto vigente del Consejo Nacional para la inclusión de las Personas con Discapacidad; para ser utilizados en lo siguiente:

**REFUERZO:** Servirá para reforzar los específicos detallados en el cuadro presentado arriba, para los cuales no se estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

**DISMINUCIÓN:** Disminuir los específicos detallados en el cuadro arriba presentado; dichos específicos se disminuirán de los fondos para reforzar específicos que no se les estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

  
**Licda. María Cristina Herrera de Cazares**  
**Directora Ejecutiva CONAIPD**



Antiguo Cuscatlán, 10 de marzo de 2021.

**Licda. Mirna Margoth Hernández de Rivera**  
**Contadora**  
**Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**  
**Presente.**

Por medio de la presente autorizo incluir la **Reprogramación Presupuestaria Administrativa 03/2021 con fondos propios.**

Las modificaciones en el Presupuesto vigente 2021 del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, según del siguiente detalle:


ESPECÍFICO	CONCEPTO	LINEA 001	FONDO GENERAL	
			REFUERZO	DISMINUCIÓN
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos		\$395.00	
54310	Servicios de Alimentación			\$395.00
	<b>TOTALES</b>		<b>\$395.00</b>	<b>\$395.00</b>

## JUSTIFICACIÓN

Reforzar los específicos del presupuesto vigente del Consejo Nacional para la inclusión de las Personas con Discapacidad; para ser utilizados en lo siguiente:

**REFUERZO:** Servirá para reforzar los específicos detallados en el cuadro presentado arriba, para los cuales no se estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

**DISMINUCIÓN:** Disminuir los específicos detallados en el cuadro arriba presentado; dichos específicos de disminuirán de los fondos para reforzar específicos que no se les estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

  
**Licda Claudia Patricia Zaldívar Morán**  
**Presidenta Adjunta**





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# CONAIPD

## LA INFRASCrita PRESIDENTA ADJUNTA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CERTIFICA:

Que, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, celebrada el día doce de febrero del año dos mil veintiuno, se desarrolló el PUNTO NÚMERO CUATRO: Dejar sin efecto el Acuerdo No. CINCO del Acta No. VEINTICUATRO, "solicitud de empleada para una licencia sin goce de salario".: Emitiéndose el acuerdo siguiente:.....

..... *ACUERDO NÚMERO CUATRO. El Pleno del Consejo con nueve votos favorables, de los representantes de los sectores de personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental, intelectual y fundaciones; así como los representantes de los Ministerios de Salud, de Hacienda, de Educación, Ciencia y Tecnología, una abstención por parte del representante suplente del sector de familiares de niñez con discapacidad y un voto en contra por parte de la titular de la Procuraduría General de la República, manifestando que el Pleno solo tiene el alcance de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17, literal c) de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, refiriéndose a la aprobación del proyecto del presupuesto. ACUERDA: Autorizar la reprogramación presupuestaria del Rubro 51-Remuneraciones, reforzando con ochosientos sesenta y cuatro 00/100 (\$864.00) dólares de los Estados Unidos de América, el rubro específico 51999 Remuneraciones Diversas y disminuyendo por ochosientos sesenta y cuatro 00/100 (\$864.00) dólares de los Estados Unidos de América, el rubro específico 51101 Sueldos, para el pago de los servicios profesionales de la persona que desempeñará funciones temporales en el cargo como contadora.*.....

Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a los quince días del mes febrero del año dos mil veintiuno.


Licda. Claudia Patricia Zúldivar Morán  
Presidenta Adjunta

**Licda. Elsa Lizeth Marroquín de Amaya**  
**Contadora**  
**Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**  
**Presente.**

Por medio de la presente autorizo incluir la **Reprogramación Presupuestaria Administrativa 01/2021 con fondos propios.**

Las modificaciones en el Presupuesto vigente 2021 del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, según del siguiente detalle:

ESPECÍFICO	CONCEPTO	LINEA 001	FONDO GENERAL	
			REFUERZO	DISMINUCIÓN
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados		\$250.00	
54101	Productos de Alimentación para personas			\$250.00
	<b>TOTALES</b>		<b>\$250.00</b>	<b>\$250.00</b>

## JUSTIFICACIÓN

Reforzar los específicos del presupuesto vigente del Consejo Nacional para la inclusión de las Personas con Discapacidad; para ser utilizados en lo siguiente:

**REFUERZO:** Servirá para reforzar los específicos detallados en el cuadro presentado arriba, para los cuales no se estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

**DISMINUCIÓN:** Disminuir los específicos detallados en el cuadro arriba presentado; dichos específicos de disminuirán de los fondos para reforzar específicos que no se les estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

  
**Licda Claudia Patricia Zaldívar Morán**  
**Presidenta Adjunta**

